

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ESO– 4º

# Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

**CURSO: 2021-2022**

**I.E.S. Carmen y Severo Ochoa - Luarca**

Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa .....	8
Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.....	9
Listado de unidades didácticas.....	10
Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares.....	12
Materiales: .....	12
Uso de las herramientas Microsoft Office365 .....	12
Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado.....	13
Medidas ordinarias .....	13
Medidas extraordinarias .....	13
La concreción de los planes, programas y proyectos acordados .....	13
Desarrollo de actividades complementarias y extraescolares .....	14
Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la aplicación docente.....	14
Programas de refuerzo .....	14
Alumnos que permanezcan un curso más en 4º de la ESO .....	14
Imposibilidad de aplicación de evaluación continua .....	14

## Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación.

Bloque 1. Ética y estética en la interacción en red					
	Contenidos	Criterio de Evaluación	Indicadores	Instr. Eval.	Comp. clave
Unidad 1. Ética y estética en la interacción en red	- La netiqueta en la red.	<i>Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red.</i>	Reconocer y valorar la importancia de la identidad digital, comprender dónde se muestra la identidad digital en internet y utilizar mecanismos para decidir sobre datos personales en la red.	TI-1 E-1	CL CD CSC
	- La identidad digital. La privacidad de los datos.				
	- Navegación segura. Riesgos de la navegación en la red.	<i>Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable</i>	Reconocer la importancia de utilizar contraseñas seguras y de configurar navegadores y otras aplicaciones para que sean gestionadas de forma segura		
	- Elementos de seguridad de las páginas web. Uso de contraseñas seguras.				
	- La autoría. Licencias de distribución y uso de los materiales en la red.	<i>Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web.</i>	Ser responsable en la distribución y el uso de las informaciones obtenidas o introducidas en la red respetando los derechos de autoría y la propiedad intelectual.		

Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes					
	Contenidos	Criterio de Evaluación	Indicadores	Instr. Eval.	Comp. clave
	- Unidades de medida de la información.	Utilizar y configurar equipos informáticos identificando los elementos que los configuran y su función en el conjunto.	Reconocer e identificar los principales sistemas operativos utilizados en los equipos microinformáticos y en los dispositivos móviles.	TI-2 E-2	CL CD CSC
	- Estructura externa y componentes internos de un equipo microinformático.				

<b>Unidad 2. Ordenadores y sistemas operativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El sistema operativo. Tipos. Funciones básicas. Configuración y principales utilidades.</li> <li>- Estructura de almacenamiento.</li> </ul>		<p>Reconocer y aplicar opciones de configuración de elementos básicos de un sistema operativo y utilizar las posibilidades de personalización que ofrece</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El sistema de archivos.</li> <li>- Instalación y desinstalación de aplicaciones.</li> </ul>	<p>Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general</p>	<p>Instalar y desinstalar diferentes tipos de aplicaciones.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Redes locales. Dispositivos de interconexión. Configuración.</li> <li>- Configuración de una red. Compartir recursos.</li> <li>- Conexión entre dispositivos móviles. Tipos de conexión. Herramientas de comunicación</li> </ul>	<p>Utilizar software de comunicación entre equipos y sistemas.</p>	<p>Realizar operaciones básicas de chequeo de la red y operaciones de comunicación básica entre equipos conectados en red.</p>	
		<p>Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características.</p>	<p>Reconocer el estado actual de la tecnología de un equipo microinformático y comparar las características y las prestaciones de distintas configuraciones de ordenadores</p>	<p>Utilizar servicios de tipo cliente para realizar las tareas de red más usuales y con diferentes dispositivos, como pueden ser el correo electrónico, el intercambio de mensajes en tiempo real, la videoconferencia o el almacenamiento remoto</p>
			<p>Identificar y describir la funcionalidad de los componentes internos básicos de un ordenador y sus principales conectores.</p>	

	<p>Analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica</p>			
--	---	--	--	--

	<i>Contenidos</i>	<i>Criterio de Evaluación</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Instr. Eval.</i>	<i>Comp. clave</i>
<b>Unidad 3. Organización, diseño y producción de información digital</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de documentos de texto. Opciones de formato y herramientas.</li> <li>- Conceptos básicos sobre las hojas de cálculo. Operaciones básicas.</li> <li>- Conceptos básicos sobre los sistemas de gestión de bases de datos relacionales.</li> <li>- Formatos gráficos. Edición de imagen digital.</li> <li>- Tipos de formato de audio y video. Herramientas de edición y reproducción.</li> <li>- Diseño de presentaciones digitales.</li> </ul>	Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos.	Elaborar documentos de texto y aplicar opciones de formato a textos, párrafos y tablas, mejorando la apariencia del documento y utilizando de forma creativa las opciones avanzadas de un procesador de textos.	TI-3 E-3	CL CD CSC
			Representar gráficamente y con diferentes tipos de gráficos los datos proporcionados por una hoja de cálculo.		
		Elaborar contenidos de imagen, audio y video y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones.	Utilizar los diferentes formatos de compresión y almacenamiento de contenidos de imagen, audio y video, evaluando cuál es el más adecuado para cada finalidad.		
			Utilizar herramientas de retoque fotográfico para modificar los parámetros que caracterizan la fotografía digital y aplicar criterios básicos de optimización de la imagen.		
			Planificar y elaborar una presentación realizando un guión estructurado, que combine textos, imágenes, representaciones gráficas como tablas, gráficos o diagramas, y otros elementos multimedia en consonancia con el mensaje y el público al que va dirigido.		

<b>Bloque 4. Seguridad informática</b>					
	<i>Contenidos</i>	<i>Criterio de Evaluación</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Instr. Eval.</i>	<i>Comp. clave</i>
<b>Unidad 4. Seguridad informática</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Riesgos informáticos. Conductas de riesgo.</li> <li>- Técnicas de seguridad activa. Software de seguridad. Permisos y cuentas de usuarios. Hábitos seguros en el intercambio de información.</li> <li>- Técnicas de seguridad pasiva. Copias de seguridad, particionado y uso de almacenamientos externos locales y en línea.</li> </ul>	Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.	Identificar los riesgos que, para el óptimo funcionamiento del equipo, están presentes en el intercambio de información.	TI-4 E-4	CL CD CSC
			Valorar la importancia de tomar las medidas necesarias para proteger el equipo frente a amenazas externas.		
			Instalar, configurar y gestionar el software de seguridad adecuado (actualizaciones del sistema operativo, cortafuegos, antivirus, antispyware) para proteger el equipo.		
			Utilizar las herramientas software y hardware adecuadas para prevenir pérdidas de datos.		

<b>Bloque 5. Publicación y difusión de contenidos</b>					
	<i>Contenidos</i>	<i>Criterio de Evaluación</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Instr. Eval.</i>	<i>Comp. clave</i>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación y edición de páginas web.</li> <li>- Lenguaje de marcas. Hojas de estilos.</li> <li>- Publicación de contenidos en un servidor web.</li> </ul>	Utilizar diversos dispositivos de intercambio de información conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos	Establecer comunicación entre dos equipos con el objetivo de compartir información, utilizando las tecnologías de conexión y los protocolos adecuados	TI-5 E-5	CL CD CSC

<b>Unidad 5. Publicación y difusión de contenidos</b>	- Estándares de publicación y accesibilidad en la red.		Compartir recursos e información en redes virtuales	
	- Entornos colaborativos de trabajo en red.			
	- Gestores de contenidos.	Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica	Conocer y aplicar los estándares web vigentes en el diseño y creación de una página web.	
		Conocer los estándares de publicación y emplearlos en la producción de páginas web y herramientas TIC de carácter social.	Participar de forma activa en la elaboración y edición de documentos a través de entornos virtuales de trabajo colaborativo	

<b>Bloque 6. Internet, redes sociales, hiperconexión</b>					
	<i>Contenidos</i>	<i>Criterio de Evaluación</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Instr. Eval.</i>	<i>Comp. clave</i>
<b>Unidad 6. Internet, redes sociales, hiperconexión</b>	- Redes sociales. Ventajas. Inconvenientes. Riesgos. Conductas de prevención y de seguridad. Protección de la intimidad.	Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles.	Configurar los gestores de contenido utilizados para publicar sus contenidos en la web para mostrar estos de forma accesible desde cualquier tipo de dispositivo	TI-6 E-6	CL CD CSC
	- Aplicaciones de la web social para la publicación y compartición de documentos, presentaciones y contenidos multimedia.	Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas	Tomar precauciones en la participación en redes sociales a la hora de compartir información privada con la intención de garantizar la seguridad de la propia privacidad.		
	- Interrelación entre servicios web: enlaces, códigos para incrustar, etc.				
	- Sincronización entre dispositivos.				
	- Acceso multiplataforma a contenidos web.		Desarrollar hábitos encaminados a proteger la privacidad de la información intercambiada en redes sociales.		

		<p>Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y video</p>	<p>Utilizar plataformas online para publicar y compartir producciones audiovisuales, imágenes, documentos y presentaciones</p>	
--	--	---	--	--

## Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa

La Tecnología de la Información y la Comunicación contribuye al desarrollo de las competencias del currículo establecidas en el artículo 9 del presente decreto, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos de la materia para lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

La materia contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, durante el tratamiento de los bloques de contenidos, puesto que el alumnado tendrá que realizar tareas de búsqueda y posterior selección de información, lo que le obligará a leer detenidamente textos para realizar una adecuada selección. También consultará manuales y tutoriales de uso de herramientas y programas que va a tener que manejar o, en su caso, instalar.

Además, en el contexto de la realización de trabajos de investigación, utilizará distintos formatos de presentación, como documentos de texto o presentaciones electrónicas en los que deberá utilizar apropiadamente el lenguaje y emplear un vocabulario adecuado.

La comunicación lingüística estará también presente en las actividades que requieran trabajo en grupo, donde los alumnos y las alumnas tendrán que exponer sus ideas, defenderlas y argumentarlas, así como escuchar las de las demás personas para debatir la idoneidad de todas ellas.

La materia también contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología al abordar el tratamiento de información numérica mediante hojas de cálculo. El alumnado trabajará con porcentajes, cantidades en distintos formatos, fórmulas y funciones matemáticas, además de presentar el resultado de ese tratamiento mediante distintas modalidades de gráficos, que habrán de elaborar e interpretar.

También se contribuye a través del análisis y reflexión sobre la evolución de las propias Tecnologías de la Información y la Comunicación y sobre su repercusión e impacto en los modos de vida de la sociedad actual.

Por otro lado, el estudio y análisis del funcionamiento de los ordenadores, equipos informáticos y otros dispositivos, así como los elementos físicos necesarios para el establecimiento y gestión de redes intercomunicadas o la elección del componente apropiado para una determinada función profundizan en la adquisición de esta competencia.

La contribución de esta materia a la competencia digital está presente a lo largo y ancho del proceso de enseñanza aprendizaje de la materia. El análisis del funcionamiento de los distintos dispositivos y la instalación y configuración de aplicaciones incidirán notablemente en la adquisición de la competencia.

Sin embargo incide de una manera más intensiva mediante la utilización de las diversas herramientas y aplicaciones software para gestionar, tratar, procesar y presentar la información.

Existe una cantidad y variedad considerable de Tecnologías de la Información y la Comunicación a nuestra disposición, por lo que otra forma de trabajar en la adquisición de la competencia digital es la de favorecer el desarrollo, por parte del alumnado, de la capacidad de elección de la tecnología de la información y la comunicación más adecuada a sus propósitos, desechando aquellas que, por unas u otras razones, puedan no ofrecer los resultados deseados.

La materia contribuye al desarrollo de la competencia aprender a aprender propiciando que los alumnos y las alumnas sean protagonistas principales de su propio aprendizaje.

Las actividades de carácter individual ofrecen la posibilidad de que el alumnado desarrolle estrategias de aprendizaje autónomo. Los trabajos de investigación promoverán la búsqueda y el consiguiente análisis y selección de la información necesaria para su realización.

La utilización y consulta de manuales de instalación y uso de las diversas herramientas software favorecerá igualmente el aprendizaje autónomo mediante la superación de las dificultades encontradas.



La contribución de esta materia a la competencia social y cívica se consigue incidiendo en la parte más social de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, promoviendo el trabajo en grupo, donde se han de valorar las ideas ajenas y hacer valer las propias con tolerancia y respeto. También el trabajo en grupo da la oportunidad al alumnado de someterse a planificaciones conjuntas y de adquirir y cumplir compromisos de trabajo. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación ofrecen herramientas como los entornos de trabajo colaborativos, cuya utilización es clave en el desarrollo de este tipo de habilidades y competencias.

Por otra parte, la llamada web social proporciona un variado número de herramientas en línea que permitirán al alumnado publicar y compartir sus producciones, además de posibilitar el acceso a producciones y documentos ajenos, acceso que se ha de hacer respetando las licencias correspondientes de uso y distribución.

Un aspecto significativo relacionado con la competencia cívica que se puede y debe trabajar desde la materia es el respeto a las licencias de distribución del software empleado y el seguimiento de las normas de comportamiento en la red.

La materia contribuye al desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, a través de la participación de los alumnos y alumnas en el desarrollo de pequeños proyectos en los que tengan que proponer ideas y defenderlas, gestionar plazos y recursos y mostrar cierta capacidad de liderazgo a la hora de tomar decisiones en relación con el proyecto.

La contribución de la materia a la competencia conciencia y expresiones culturales se realizará a través del trabajo de edición de contenidos multimedia (imágenes, vídeos y sonido) y su posterior integración en producciones audiovisuales que han de seguir ciertos criterios estéticos acordes con la realidad cultural que nos rodea.

En la columna derecha del apartado A de la presente programación, se concreta la contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa, relacionándolas con cada uno de los indicadores relacionados a los criterios de evaluación del alumnado, siguiendo las siguientes abreviaciones:

Competencias	Abreviación
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	CMCT CL
Comunicación lingüística	CD
Competencia digital	CPAA
Competencia aprender a aprender	CSC
Competencias sociales y cívicas	SIE
Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor	

## **Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.**

La evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato tendrá como referentes los elementos del currículo que se recogen en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, así como en el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, y en el Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias, respectivamente. En todo caso, se tendrá en cuenta que los estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos de la normativa mencionada en el párrafo anterior tienen carácter meramente orientativo. En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales, los referentes de la evaluación durante la educación básica serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles la promoción al siguiente curso o etapa, o la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria

Evaluación en Educación Secundaria Obligatoria Se realizará una única sesión de evaluación en junio antes de la finalización del curso escolar. Queda sin vigor cualquier referencia a la evaluación extraordinaria e indicaciones referentes a la misma. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta, como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes, teniendo en cuenta los criterios de evaluación de cada materia.

Siguiendo los procedimientos de evaluación adoptados a nivel de centro y los acuerdos tomados a nivel del departamento de Tecnología, se concretan los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación, así como los criterios de calificación.

En la quinta columna del apartado A de la presente programación, se concreta el instrumento de evaluación a utilizar para cada uno de los indicadores a su vez relacionados con los criterios de evaluación del alumnado, siguiendo las siguientes abreviaciones

Para cada procedimiento se establece una letra específica del procedimiento así como un número que lo vincula al tema correspondiente. Procedimiento 1: Pruebas escritas objetivas (E)

Procedimiento 2: Producciones del alumnado (TI)

<b>Procedimiento de evaluación</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>	<b>Criterio de calificación</b>
Pruebas escritas objetivas	E-1/E-2/E-3/E-4/E-5/E-6	30%
Producciones del alumnado	TI-1/TI-2/TI-3/TI-4/TI-5/TI-6	70%

\* El número que sigue a la abreviación indica el tema en el que se utiliza dicho criterio de evaluación.

## Listado de unidades didácticas

Unidad 1. Ética y estética en la interacción en red (10 horas)

Unidad 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes (10 horas)

Unidad 3: Organización, diseño y producción de información digital (10 horas)

Unidad 4: Seguridad informática (10 horas)

Unidad 5: Publicación y difusión de contenidos (21 horas)

Unidad 6: Internet, redes sociales, hiperconexión (10 horas)

Plantilla de grado de adquisición de las Competencias Clave



## **Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares**

Cada unidad didáctica comenzará con una exposición oral de los contenidos conceptuales en la que se utilizarán transparencias, videos o archivos de presentación. En dicha exposición hay que tener en cuenta los siguientes puntos para mejorar la motivación de los alumnos:

- Conocer los objetivos que se persiguen como elemento motivador para el alumno.
- Proporcionar los elementos matemáticos, físicos o de otra índole, necesarios para la comprensión de los contenidos propuestos.
- Exponer los temas en un lenguaje sencillo a la vez que técnico para que el alumno vaya conociendo la terminología.
- Acompañar la exposición de abundantes figuras y esquemas que sintetizan los procedimientos que se explican textualmente.
- Hacer referencias a conceptos anteriores como posteriores, que sirven como apoyo para recordar algo ya estudiado y relacionarlo con otras ideas o para profundizar en algo que se verá en el futuro con objeto de formar en los alumnos conceptos completos.
- Fomentar el espíritu crítico constructivo sobre la actividad tecnológica y las diversas propuestas comerciales que se pueden encontrar en el mercado.
- Introducir el "para qué sirve cada concepto estudiado" que ayuda a la motivación y a la introducción del alumno en el mundo real.
- Conectar la teoría explicada con ejemplos reales y casos de estudio.
- Las actividades se realizarán de forma individual o en grupos de 2 alumnos según el tipo de tarea, y en ellas se utilizará el material que se considere necesario del disponible en el aula. El conjunto de actividades a desarrollar en clase deben ser variadas y podríamos agruparlas en los siguientes tipos:
- Actividades individuales: lectura, estudio, reflexión y realización de ejercicios.

### **Materiales:**

- Cada alumno dispone de un ordenador equipado con parte del software necesario para la realización del curso. El resto del software se utilizará en versión portable en el *pendrive* del propio alumno
- En el inicio de cada unidad didáctica se le proporcionan al alumnado los recursos necesarios a través de la herramienta Teams de Microsoft Office 365.

### **Uso de las herramientas Microsoft Office365**

La herramienta Teams de Office 365 es utilizada como espacio de intercambio de información entre el profesor y el alumnado.

Este espacio es fundamental para la enseñanza-aprendizaje mediante unidades didácticas especialmente diseñadas para cada curso y en su caso para cada grupo de alumnos.

Estas unidades didácticas contienen información, recursos, y actividades para que el alumno participe activamente en su propio aprendizaje de una forma más atractiva a través de las nuevas tecnologías.

### **Papel del Profesor**

Debe ser el de facilitador de aprendizajes y métodos para lograrlos. Se buscará interesar al alumnado desde los distintos enfoques que pueden usarse para impartir esta materia, para lograr que el alumno asuma la responsabilidad de su aprendizaje

## Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado

Una vía de atención a la diversidad es la oferta de materias optativas como lo es la actual, que además de resultarles a los alumnos más accesibles, deben conectar con posibles opciones futuras. La oferta de optativas ha sido especialmente meditada, pues, si por una parte deben contribuir al desarrollo de las capacidades que se establecen para cada curso, por otra representan una oferta variada que permite una elección real a los alumnos y responde a los distintos ámbitos de conocimiento.

Los distintos pasos a seguir en la creación de las empresas por parte del alumnado, estarán disponibles en el aula virtual del IES Carmen y Severo Ochoa. Cada alumno seguirá su propio ritmo de trabajo, pudiendo cada uno realizar la tarea en el tiempo que requiera. A su vez, la propia aula virtual permitirá observar qué alumnos presentan mayor dificultad en el aprendizaje, con los que el profesor podrá apoyarlos especialmente y en determinados casos reducir la complejidad de cada fase para que no quede nadie excesivamente atrás

### Medidas ordinarias

- **Adaptaciones metodológicas:** Estas actuaciones no difieren del currículo ordinario, sino que inciden en la metodología. Se utilizarán materiales de refuerzo, resúmenes del tema, explicaciones alternativas, ejercicios más sencillos, pruebas más accesibles, ejercicios de respuesta múltiple, etc.

### Medidas extraordinarias

- **Adaptaciones curriculares individuales y significativas:** Afectan a los elementos principales del currículo: objetivos, contenidos, metodología y evaluación Para alumnos con **NEE** (necesidades educativas especiales) de carácter permanente.
- **Atención al alumnado con incorporación tardía en el sistema educativo:** Desde este departamento se potenciará la participación de este alumnado en el trabajo en grupo, compartiendo tareas e integración, apoyándolo con el conocimiento del español para que a partir de conocimientos básicos pueda adquirir y comprender el lenguaje científico tecnológico.
- **Atención al alumnado con altas capacidades intelectuales:** Se les ofrecerá actividades de ampliación para realizar en clase y/o en casa según su interés y motivación. También podrá realizar y entregar actividades voluntarias relacionadas con los contenidos que se están dando con el fin de motivar la autonomía en el aprendizaje.

## La concreción de los planes, programas y proyectos acordados

Entre los proyectos acordados está el PLEI, Plan de lectura, escritura e investigación.

Desde nuestro Departamento se propondrán una serie de lecturas artículos de carácter científico-tecnológico basados en noticias de actualidad y/o curiosidades, anécdotas, inventos e inventores, personajes relacionados con el desarrollo de las Tecnologías a través de los tiempos, que despierten el interés hacia estos temas.

El número de horas dedicadas a este plan por año coincide con el número de horas semanales de la asignatura. Irán acompañadas de actividades que demuestren que el alumno ha conseguido una lectura comprensiva de las mismas.

## **Desarrollo de actividades complementarias y extraescolares**

Durante el presente curso no se proponen ni realizarán actividades complementarias o extraescolares presenciales debido a la situación de pandemia. En caso de modificarse esta situación, el profesorado se juntará en Reunión de Departamento para proponer y establecer aquellas actividades que considere oportunas y adecuadas.

## **Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la aplicación docente**

La Programación Didáctica es un **documento abierto, flexible y revisable** por lo que se llevará a cabo una revisión del mismo a lo largo de todo el curso lectivo. Se analizará y evaluará, por un lado, el contenido de la Programación Didáctica y su distribución, el grado de seguimiento de dicha Programación, así como la eficacia de las estrategias de enseñanza aprendizaje empleadas.

Por la tanto, se analizará el nivel de logro de los **Objetivos** de Etapa que deben alcanzar los alumnos al superar la Materia de TIC en 4º de la ESO, el grado de **adquisición de las competencias clave**, el desarrollo de los **contenidos** a lo largo del curso incluyendo su adecuada **temporalización** y el empleo de los **recursos humanos y materiales** pertinentes, la consecución de los **estándares de aprendizaje evaluables**, el empleo de la **metodología** adecuada, la adecuación de la criterios, procedimientos e instrumentos de **evaluación** adecuados a la realidad del grupo de alumnos y la **atención a la diversidad** de los distintos alumnos, atendiendo especialmente a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Por otra parte, se estudiará la adecuación de la Programación Didáctica al Proyecto Educativo de Centro y a la Programación General Anual.

Esta **Evaluación de la Programación Didáctica** se realizará de dos maneras distintas y complementarias:

- Continuadamente a lo largo del curso durante la hora semanal dedicada a la Reunión de Departamento.
- Al final de cada Evaluación mediante el análisis de los resultados por curso y grupo. Si fuera necesario, se realizarán los ajustes pertinentes en la Programación para mejorar los resultados.

## **Programas de refuerzo**

### **Alumnos que permanezcan un curso más en 4º de la ESO**

A los alumnos que cursen 4º ESO teniendo superada la materia de TIC se les proporcionarán actividades de mayor nivel de complejidad, tareas de investigación, etc. Así mismo se les motivará para que participen más activamente y en los trabajos de grupo, aportando su experiencia del curso anterior y colaborando con los demás compañeros.

A los alumnos que no hayan obtenido calificación positiva en el curso anterior, se les proporcionarán actividades de apoyo y refuerzo basadas en los contenidos que no hayan logrado alcanzar con el fin de que durante el presente curso logren la consecución de los mismos.

### **Imposibilidad de aplicación de evaluación continua**

La prueba extraordinaria consistirá en:

- Actividades de refuerzo que complementen los contenidos mínimos.

- La superación de una serie de cuestiones y ejercicios teórico-prácticos basados en los contenidos mínimos que el alumno no haya logrado superar durante el curso.

Se valorará de 0 a 10 puntos, obteniendo calificación positiva los alumnos/as que obtengan 5 ptos., o más.

Los criterios de calificación serán:

- 30% Actividades de refuerzo.
- 70% Examen

## Anexo I: Posibles escenarios

Con el fin de preparar la docencia frente los contratiempos que pudieran surgir, se plantean los siguientes escenarios en función de si se realiza una enseñanza presencial o no presencial online (a nivel de Centro, el IES Carmen y Severo Ochoa no plantea el escenario semipresencial).

	<b>Escenario presencial</b>	<b>Escenario no presencial</b>
<b>Docencia</b>	<p>Se imparte en el aula del Centro.</p> <p>En aquellos casos en los que parte del alumnado o del profesorado deba guardar cuarentena, se evitará el desfase curricular aportando recursos y tareas a utilizar y realizar en casa.</p>	<p>Se imparte en directo a través de la herramienta Teams de Office 365.</p> <p>Las lecciones y otros recursos podrán ser cargados en la herramienta Stream (también de Office 365) para que puedan ser consultados en cualquier momento.</p>
<b>Entrega de tareas</b>	<p>Todas las tareas son entregadas a través del correo electrónico o la herramienta Teams.</p>	<p>Todas las tareas son entregadas a través del correo electrónico o la herramienta Teams.</p>
<b>Comunicación con el alumnado y sus familias</b>	<p>Los avisos al alumnado se hacen de palabra en el aula y/o a través de las herramientas telemáticas (correo electrónico y Teams) según estime el profesorado.</p> <p>La comunicación con las familias será principalmente telemática, utilizando el correo electrónico, la aplicación Tokapp y, en caso necesario, llamada telefónica.</p> <p>Según norma del Centro, si las familias desean una reunión presencial, deben solicitar cita previa. La reunión se celebra en el horario previsto para atención a familias de cada profesor (a no ser que ambos acuerden otra cosa).</p>	<p>Toda la comunicación con el alumnado se hace de forma telemática a través del correo electrónico y/o la herramienta Teams.</p> <p>La comunicación con la familia se realiza de forma telemática a través del correo electrónico y/o la aplicación Tokapp.</p>
<b>Evaluación</b>	<p>Los criterios de evaluación y calificación, así como los instrumentos de evaluación utilizados se mantienen según lo descrito en el apartado correspondiente de la presente programación.</p>	<p>Los instrumentos de evaluación pueden variar respecto a los utilizados en el escenario presencial. En caso de que esto ocurra el alumnado será informado convenientemente.</p> <p>Si no se realizaran pruebas escritas objetivas, el porcentaje correspondiente a este apartado se suma al porcentaje asignado a las producciones del alumnado (suponiendo éste el 100% de la calificación).</p>